

## ESTUDIO DEL SECTOR

### INTRODUCCION

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: “La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, por ello se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

### 1. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El convenio nos permite unir esfuerzos técnicos administrativos operativos que permitan maximizar los procesos de formación de las Unidades de Bomberos de Colombia, garantizando de esta manera la prestación del servicio esencial de bomberos en los diferentes municipios de Colombia, de igual manera, este tipo de procesos permite crear sinergias con los cuerpos de bomberos, lo que se traduce en la profesionalización gradual de los bomberos de Colombia, logrando tener un mayor alcance territorial, aprovechando de esta manera el recurso humano especializado de los cuerpos de bomberos.

En concordancia con lo anterior, la Entidad considera conveniente realizar el presente proceso de selección entre entidades sin ánimo de lucro que cuenten con reconocimiento como escuelas de formación de bomberos, cuyo objeto, misión y visión se alineen con la misionalidad de la DNBC. Lo anterior, en consideración de que son estas ESALES y solo estas, las que cuentan con infraestructura, equipos, accesorios y personal idóneo para realizar los procesos de capacitación que requieren los bomberos de Colombia.

#### 1.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 1 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

El sector específico por analizar para el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual comprende todas las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, buscando la satisfacción de las necesidades de las personas a través de los servicios prestados.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

De acuerdo con la clasificación de las actividades económicas CIIU Rev. 4 A.C. (2020), las actividades a contratar en el presente proceso se encuentran clasificados en el código 855 - otros tipos de educación clasificándose dentro del subsector de servicios

No.	SUB-SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

El sector terciario permite determinar el estado de desarrollo de un país, dentro de las actividades principales se encuentran:

- Actividades financieras
- Turismo y hotelería
- Servicios de transporte y comunicación
- Medios de comunicación y servicios de telecomunicación e internet

FR-MC-15 V2 23/05/2023

- Servicios de salud
- Servicios de administración pública
- Servicios relacionados con la educación
- Servicios relacionados con actividades culturales, de ocio, deportes y espectáculos

Para el segundo trimestre de 2023<sup>1</sup> el producto interno bruto creció un 0,3 % con respecto al mismo periodo de 2022 cuyas actividades que impulsaron la economía fueron Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con un crecimiento del 4,5%, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para para uso propio con un crecimiento del 12,2 % y Explotación de minas y canteras crece del 3,8%

cómo se puede observar en la siguiente gráfica:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>2</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Annual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>2</sup> -II / 2022 <sup>2</sup> -II	2023 <sup>2</sup> - / 2022 <sup>2</sup>	2023 <sup>2</sup> -II / 2023 <sup>2</sup> -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	12,2	15,5	-2,2
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>0,3</b>	<b>1,6</b>	<b>-1,0</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>0,3</b>	<b>1,7</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

## Tabla PIB 2023 - Tercer Trimestre<sup>2</sup>

Respecto a las actividades económicas relacionadas con el respectivo proceso se evidencia un decrecimiento del 0,2% en actividades profesionales, científicas y técnicas.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 3 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

### 1.3. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

No.	DEFINICIÓN	Marcar con una "X"		DESCRIPCIÓN
		SI	NO	
1	El bien, obra o servicio tiene proveedores en el país	X		En el país se cuenta con proveedores que dentro de sus actividades tienen el desarrollo programas de formación, capacitación y entrenamiento para los cuerpos de Bomberos
2	La prestación es periódica		X	No, aun cuando los planes de capacitación son anuales, las capacitaciones varían de acuerdo con las necesidades identificadas en el año anterior o de acuerdo con situaciones puntuales del servicio misional.
3	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc.) técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc.)		X	No Aplica
4	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de post venta, etc.)		X	No se requiere de servicios adicionales a los designados en el anexo técnico

5	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por un extranjero		X	Las características técnicas están acordes a las necesidades de Bomberos Colombia y el proceso solo puede ser impartido por escuelas de bomberos reconocidas por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia actividades similares realizadas por los diferentes cuerpos de bomberos, se encuentra oferta extranjera de los servicios requeridos.
6	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por etapas		X	Cada uno de los cursos son independientes en su realización y no requiere que se realice por etapas.
7	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o Servicio		X	No se tienen variables que afecten el valor comercial del servicio
8	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial		X	Los cursos requieren de escenarios, logística y aulas específicas para su desarrollo, por tanto, los espacios deben ser acordes a lo descrito en el anexo técnico.
9	Tratándose de obras o bienes o servicios tecnológicos, deberán incluirse las características técnicas que se consideren importantes.		X	No Aplica

#### 1.4. ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO

El Desarrollo de los procesos de formación misionales están clasificados dentro de la educación no formal, que se encuentra regulada por la Ley 1064 de 2006 *“Por la cual se dictan normas para el apoyo y el fortalecimiento de la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano establecida como educación no formal en la ley general de educación”*.

Adicional, al ser programas de formación para Bomberos estos deben estar acorde a lo establecido en la Resolución 1127 de 2018 *“Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Reglamento*

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 5 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, adoptado por la Resolución 661 de 2014”.

### 1.5. OTROS:

La normativa en el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, indica que los bomberos deben ser formados y capacitados por entidades reconocidas y que cumplan con estándares para lograr la competencia requerida y con la calidad suficiente que requiere un desempeño real de la labor del bombero.

Dado lo anterior, se construyeron diseños curriculares en los cuales se establecen los parámetros normativos aplicables a cada curso y la certificación requerida para las mismas, así como los requerimientos logísticos, que permitan satisfacer las necesidades de formación de los bomberos.

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme lo anterior, las ESALES reconocidas como Escuelas de Formación de Bomberos por la DNBC, y a quienes se les habrá de extender la invitación de participación son:

Numero	Cuerpo de Bomberos	Escuela de formación de bomberos	Numero de resolución y fecha
1	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cali	Escuela Interamericana de Bomberos Cali	Resolución 95 del 22 de marzo del 2017
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pitalito	Escuela Sur colombiana de Bomberos	Resolución 12 del 03 de abril del 2017
3	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Villavicencio	Escuela técnica de Formación Bomberil	Resolución 245 del 19 de julio del 2017
4	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Buga	Academia Internacional de Bomberos – Nivel II	Resolución 251 del 25 de julio de 2017

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 6 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

5	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Unión	Escuela de formación bomberil La Unión	Resolución 308 27 de agosto de 2018
6	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta	Escuela de formación de bomberos ESFOBOM	Resolución 325 06 de septiembre de 2018
7	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio	Escuela de formación de Bomberos de Riosucio Caldas	Resolución 437 del 04 de diciembre del 2018
8	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira	Escuela de formación de Bomberos de Palmira	Resolución 464 del 26 de diciembre del 2018
9	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Los Santos	Escuela Internacional de bomberos del oriente colombiano	Resolución 031 del 06 de febrero de 2019
10	Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín	Centro de Capacitación, formación y entrenamiento de emergencias y desastres del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín.	Resolución 068 del 01 de abril de 2019
11	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Chinchiná	Institución educativa para el trabajo y desarrollo humano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná	Resolución 097 del 13 de junio de 2019
12	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Academia de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Resolución 232 del 04 de diciembre de 2019
13	Bomberos Aeronáuticos	Centro de Estudios Aeronáuticos	Resolución 143 del 27 de abril de 2017

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 7 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

### ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Con este proceso se dio inicio la estandarización en la formación de los bomberos, sin embargo se requiere aumentar la cobertura y mejorar las capacidades de los instructores de los cuerpos de bomberos y continuar con la estandarización en temas de interés de la DNBC, por lo tanto y buscando generar las estrategias necesarias para la profesionalización en la prestación del servicio público esencial, se resalta la importancia de generar nuevos procesos de formación que contribuyan a posicionar los cursos en los cuerpos de bomberos del país, buscando garantizar el acceso a un entrenamiento estándar, actualizado y de alta calidad.

### 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez consultado el SECOP, se identificaron los siguientes procesos:

VIGENCIA	CONTRATANTE	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
2023	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI	CONV 002-2023	CONVENIO ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, ATRAVEZ DE LA REALIZACION DE CURSOS Y TALLERES DE FORMACION DENTRO DEL PLAN INSTITUICIONAL DE CAPACITACION DE BOMBEROS BUCARAMANGA	\$700.000.000
2022	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO	245-2022	CONVENIO ANUAR ESFUERZOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA FORMALIZAR UNIDADES DE DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, EN EL MARCO	\$857.142.857

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 8 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

				DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	
2021	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SACS CONSULTORES SAS	LP 001-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACION, DIRIGIDO AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$383.671.575
2023	UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA		SAMC-009-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN CURSOS ESPECIALIZADOS, PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	\$113.979.883
2022	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO	CA N.º 110-2022	AUNAR ESFUERZOS PARA CAPACITAR Y PREPARAR PARA LA RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA BUENA PRÁCTICA BOMBEROS INDÍGENAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, APROBADA POR LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE	\$300.000.000

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 9 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

				COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	
--	--	--	--	---	--

Adicional la entidad ha desarrollado similares procesos como son:

VIGENCIA	CONTRATANTE	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
2021	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI	CONV 146 - 2023	AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTANDARIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN PARA BOMBEROS, CUALIFICACIÓN DE INSTRUCTORES EN EL CURSO, ACOMPAÑAMIENTO MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES EN 5 REGIONES DEL PAÍS, DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, EN EL MARCO DE	\$1.200.000.000

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 10 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

				FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS.	
2022	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI	098 - 2022	AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS TÉCNICO Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INSTRUCCIÓN DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA, A TRAVÉS DE LA CUALIFICACIÓN EN TALLERES DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES, ACOMPAÑAMIENTO MESAS TÉCNICAS DE ESTANDARIZACIÓN DE CURSOS ADMINISTRATIVOS, ESTATEGICOS Y TÁCTICOS, Y PRESENTACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN LAS REGIONES DEL PAÍS, DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE	\$1.400.000.000

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 11 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

				BOMBEROS DE COLO	
--	--	--	--	---------------------	--

### 3.1 PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

En este punto del análisis de mercado, se ha relacionado la información que permite **concluir** que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso. A continuación, se presenta la relación de escuelas reconocidas por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia:

Numero	Cuerpo de Bomberos	Escuela de formación de bomberos	Numero de resolución y fecha
1	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cali	Escuela Interamericana de Bomberos Cali	Resolución 95 del 22 de marzo del 2017
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pitalito	Escuela Sur colombiana de Bomberos	Resolución 12 del 03 de abril del 2017
3	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Villavicencio	Escuela técnica de Formación Bomberil	Resolución 245 del 19 de julio del 2017
4	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Buga	Academia Internacional de Bomberos – Nivel II	Resolución 251 del 25 de julio de 2017
5	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Unión	Escuela de formación bomberil La Unión	Resolución 308 27 de agosto de 2018
6	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta	Escuela de formación de bomberos ESFOBOM	Resolución 325 06 de septiembre de 2018
7	Cuerpo de Bomberos	Escuela de formación de Bomberos de Riosucio Caldas	Resolución 437 del 04 de diciembre del 2018

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 12 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

	Voluntarios de Riosucio		
8	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira	Escuela de formación de Bomberos de Palmira	Resolución 464 del 26 de diciembre del 2018
9	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Los Santos	Escuela Internacional de bomberos del oriente colombiano	Resolución 031 del 06 de febrero de 2019
10	Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín	Centro de Capacitación, formación y entrenamiento de emergencias y desastres del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín.	Resolución 068 del 01 de abril de 2019
11	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Chinchiná	Institución educativa para el trabajo y desarrollo humano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná	Resolución 097 del 13 de junio de 2019
12	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Academia de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Resolución 232 del 04 de diciembre de 2019
13	Bomberos Aeronáuticos	Centro de Estudios Aeronáuticos	Resolución 143 del 27 de abril de 2017

#### 4. **INDICADORES FINANCIEROS DE POSIBLES PROVEEDORES**

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 13 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

Estudio financiero con proponentes enviados por el proceso de educación de la DNBC

ITEM	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ Mayor ó =	INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor ó =
1	CBV VILLAVICENCIO	1,83771	0,13347
2	CBV SABANETA	1,94568	0,19824
3	CBV LOS SANTOS	0,53046	0,10525
4	CBV CHINCHINA	2,36451	0,25951

**Nota:** Para la firma de los convenios, sólo se analizarán los indicadores de Liquidez y Endeudamiento.

RESULTADO ESTUDIO INDICADORES SIN DATOS PODADOS	
INDICE DE LIQUIDEZ Mayor ó =	1,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor ó =	0,17

RESULTADO ESTUDIO INDICADORES CON DATOS PODADOS (TALLO Y HOJA)	
INDICE DE LIQUIDEZ Mayor ó =	1,89
INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor ó =	0,14

### Índice de liquidez mayor o igual

INDICADORES FINANCIEROS		
ITEM	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ
1	CBV LOS SANTOS	0,53
2	CBV VILLAVICENCIO	1,84
3	CBV SABANETA	1,95
4	CBV CHINCHINA	2,36

INDICADORES CON MUESTRA PODADA	
PROMEDIO	1,89
DESV ESTANDAR	0,08
MEDIANA	1,89

TALLO	HOJA	
0	53	Podado
1	84	
1	95	
2	36	Podado

INDICE DE LIQUIDEZ	1,89
--------------------	------

PROCEDIMIENTO 1 - PROMEDIO PONDERADO DEL TOTAL DE LA MUESTRA			
MEDIA ARIMETICA	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	INDICE DE LIQUIDEZ
1,46	1,67	0,151708099	1,61
1,89	MEDIANA		

\*La MEDIANA de la muestra me indica que puedo podar 1 en cada extremo

PROCEDIMIENTO 2 - TALLO Y HOJA			
TALLO	HOJA	MEDIA ARIMETICA	HOJA
1	84, 95	84	89,33084574
		95	1,89

### Índice de endeudamiento mayor a menor

INDICADORES FINANCIEROS		
ITEM	PROPONENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CBV LOS SANTOS	0,11
2	CBV VILLAVICENCIO	0,13
3	CBV SABANETA	0,20
4	CBV CHINCHINA	0,26

INDICADORES CON MUESTRA PODADA	
PROMEDIO	0,05
DESV ESTANDAR	0,05
MEDIANA	0,17

TALLO	HOJA	
0	11	Podado
0	13	
0	20	
0	26	Podado

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,14
-------------------------	------

PROCEDIMIENTO 1 - PROMEDIO PONDERADO DEL TOTAL DE LA MUESTRA			
MEDIA ARIMETICA	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
0,16	0,17	0,007182729	0,17
0,17	MEDIANA		

\*La MEDIANA de la muestra me indica que puedo podar 1 en cada extremo

PROCEDIMIENTO 2 - TALLO Y HOJA			
TALLO	HOJA	MEDIA ARIMETICA	HOJA
0	11, 20	11	14,83239697
		20	0,14

Evaluación de los indicadores presentados por los proponentes del estudio de mercado con proponentes enviados por el proceso de educación de la DNBC

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 15 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

RESULTADO ESTUDIO INDICADORES SIN DATOS PODADOS	
INDICE DE LIQUIDEZ Mayor ó =	1,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor ó =	0,17

ITEM	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ Mayor ó = 1,61	EVALUACIÓN	INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor ó = 0,17	EVALUACIÓN
1	CBV VILLAVICENCIO	1,83771	Cumple	0,13347	Cumple
2	CBV SABANETA	1,94568	Cumple	0,19824	No Cumple
3	CBV LOS SANTOS	0,53046	No Cumple	0,10525	Cumple
4	CBV CHINCHINA	2,36451	Cumple	0,25951	No Cumple

PONDERACION RESULTADOS SIN PODAR
Cumple
No Cumple
No Cumple
No Cumple

RESULTADO ESTUDIO INDICADORES CON DATOS PODADOS (TALLO Y HOJA)	
INDICE DE LIQUIDEZ Mayor ó = 1,89	1,89
EVALUACIÓN	0,14

ITEM	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ Mayor ó = 1,89	EVALUACIÓN	INDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor ó = 0,14	EVALUACIÓN
1	CBV VILLAVICENCIO	1,83771	No Cumple	0,13347	Cumple
2	CBV SABANETA	1,94568	Cumple	0,19824	No Cumple
3	CBV LOS SANTOS	0,53046	No Cumple	0,10525	Cumple
4	CBV CHINCHINA	2,36451	Cumple	0,25951	No Cumple

PONDERACION RESULTADOS PODADOS
No Cumple
No Cumple
No Cumple
No Cumple

A continuación, se determinan los límites superiores e inferiores de cada indicador teniendo en cuenta la información recibida por los proponentes, este resultado será el que se requerirá para el presente proceso.

INDICADORES DE EFICIENCIA CON CORTE A 2022		
INDICADOR	VALOR MÍNIMO	FORMULA
Liquidez	Mayor o igual $\geq$ a 1.89	Activo Corriente / Pasivo Corriente
(Activo corriente/Pasivo corriente)		
Endeudamiento	Menor o igual a $\leq$ 40%	Total, Pasivo / Total Activo
(Pasivo total/Activo total)		

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 16 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

## 6. VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN OBRA O SERVICIO A ADQUIRIR

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se contemplan en los estudios previos y en la ficha técnica, procedió a solicitar cotización por correo electrónico (olga.jimenez@dnbc.gov.co) a los siguientes posibles oferentes: Escuela Interamericana de Bomberos – Cali, Escuela Sur colombiana de Bomberos – Pitalito, Escuela técnica de Formación Bomberil – Villavicencio, Academia Internacional de Bomberos – Buga, Escuela de formación bomberil La Unión – Valle, Escuela de formación de bomberos ESFOBOM – Sabaneta, Escuela de formación de Bomberos de Riosucio – Caldas, Escuela de formación de Bomberos de Palmira – Valle, Escuela Internacional de bomberos del oriente Colombiano – Los Santos, Centro de Capacitación, formación y entrenamiento de emergencias y desastres del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín, Institución educativa para el trabajo y desarrollo humano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, Academia de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Centro de Estudios Aeronáuticos, empresas del sector, de las cuales solamente siete (07) allegaron cotizaciones: Escuela Sur colombiana de Bomberos – Pitalito, Escuela técnica de Formación Bomberil – Villavicencio, Escuela de formación bomberil La Unión – Valle, Escuela de formación de bomberos ESFOBOM – Sabaneta, Escuela de formación de Bomberos de Riosucio – Caldas, Escuela Internacional de bomberos del oriente Colombiano – Los Santos, Institución educativa para el trabajo y desarrollo humano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná empresas del sector

A continuación, se realiza el análisis del promedio de las cotizaciones que fueron allegadas y cumplieron con las especificaciones requeridas.

Para obtener el valor del presupuesto oficial del proceso de selección, se promediaron cada uno de los ítems y se concluye que las cotizaciones corresponden a las necesidades establecidas previamente y sus valores son acordes con los precios del mercado.

Las cotizaciones recibidas, se realizaron con fundamento en las especificaciones técnicas requeridas para la entidad, por lo tanto, se resume así a precios unitarios:

Ítem	Institución	CBSCI	CGACB	PO N	PA P	CI SB
1	Cuerpo de Bomberos de Riosucio	\$ 12.500.000	\$ 3.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
2	Cuerpo de Bomberos de La Unión	\$ 12.594.150	\$ 7.261.650	\$ 15.601.300	\$ 18.226.350	\$ 28.745.550
3	Cuerpo de Bomberos de Los santos	\$ 17.879.167	\$ 6.200.000	\$ 16.145.000	\$ 16.145.000	\$ 22.903.333
4	Cuerpo de Bomberos de Villavicencio	\$ 18.032.000	\$ 6.412.000	\$ 15.848.000	\$ 16.128.000	\$ 22.652.000
5	Cuerpo de Bomberos de Chinchiná	\$ 8.160.000	\$ 4.160.000	\$ 19.300.000	\$ 19.950.000	\$ 40.633.333
6	Cuerpo de Bomberos de Sabaneta	\$ 12.707.166	\$ 4.823.612	\$ 16.883.136	\$ 18.795.536	\$ 27.963.512
	<b>Valor Total (Promedio)</b>	<b>\$ 13.645.414</b>	<b>\$ 5.309.544</b>	<b>\$ 17.296.239</b>	<b>\$ 18.207.481</b>	<b>\$ 28.816.288</b>

De las siete (7) cotizaciones recibidas de los oferentes, se excluyó la cotización del Cuerpo de Bomberos de Pitalito debido a que los valores excedían la media del valor presentado por otros proveedores.

De conformidad con el análisis de precios y la determinación de la necesidad contenida en los estudios previos, el valor del presupuesto para el presente proceso por cada curso es de:

Curso Básico de Sistema Comando de Incidentes	\$13.645.414
Curso de Gestión y Administración de Cuerpos de Bomberos	\$ 5.309.544
Curso de Procedimientos Operativos Normalizados	\$17.296.239
Curso de Primeros Auxilios Psicológicos	\$18.207.481
Curso de Inspector de Seguridad Básico	\$28.816.288

\* A tener en cuenta que el valor suministrado es del valor individual de los cursos los cuales se desarrollan de acuerdo a la regionalización realizada para el presente proceso y la cantidad determinada por la Dirección Nacional de Bomberos.

## 6.1. VALOR PROYECTADO DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

De conformidad con el análisis de precios y la determinación de la necesidad contenida en los estudios previos, el valor del presupuesto para el presente proceso es de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILCIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$1.588.826.120)

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Página 18 de 19

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387

## 6.2. DEFINICIÓN DEL SECTOR EN TORNO A ACUERDOS MARCO

CONCEPTO	Marcar con una "X"	
	SI	NO
El bien o servicio por adquirir está definido en torno a un acuerdo marco de precio.		X

Elaboro: Alexander Maya - Técnico administrativo  
Marcela Jiménez - Profesional especializado  
Reviso: Carlos López - Profesional especializado  
Ct Álvaro Gutiérrez – Profesional especializado